DOSSIER FIDELITAS

# Fidelitas

# DIOCESIS DE SAN JUSTO

Informe realizado a pedido de YPF S.A.

**ARGENTINA**

**Agosto 2023**

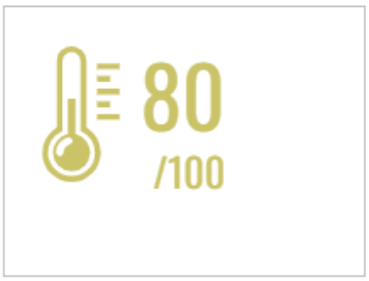
Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

# 1- Resumen Ejecutivo

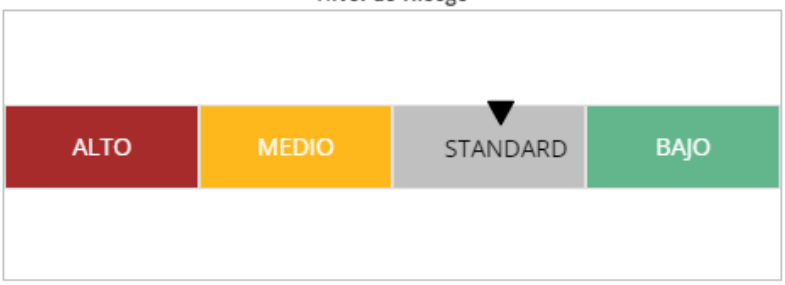
## 1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

| STATUS | |
|---|---|
| Formales | ● |
| Relaciones | ● |
| Comerciales | ● |
| Fiscales | ● |
| Legales | ● |
| Bancos | ● |
| Comex | ○ |
| Contables | ○ |
| Prensa y otras fuentes | ● |
| Fidecheck | ● |

Score




Nivel de Riesgo



## 1.2. CONCLUSIÓN:

DIOCEIS DE SAN JUSTO inició sus actividades en el año 1966, con domicilio legal en San Justo, Provincia de Buenos Aires, brindando servicios religiosos y educativos. Según medios de consulta externa sus principales directivos son: GARCIA EDUARDO HORACIO, GIANFRANCHI SERGIO FABIA, ROSTOM MADERNA SANTIAGO, FUSCA FABIAN OMAR, CARDEA MAURICIO ERNESTO y MIKALONIS MARCO JONAS. Cuentan con aproximadamente 3 empleados registrados. Tiene afiliación vigente con BERKLEY ART. No presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL. Se encuentran al día los pagos de Aportes a la Seguridad Social. El Informe Estado de Deuda de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires indica que es un contribuyente sin Deuda. Opera normalmente con bancos, sin observarse cheques rechazados por Falta de Fondos. No se registran juicios comerciales como demandado, embargos, Notas de Prensa Negativas ni Eventos de Integridad. No se obtuvo información contable actualizada.

# Contenidos

**1- RESUMEN 2**

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN: 3

**2- DATOS ORGANIZACIONALES 6**

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 7
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 8
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 8
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 8
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 9
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 10
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 10
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 10
2.7.1 Socios / Accionistas 10
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 10
2.7.3 Directivos 10
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 11
2.8 ACTIVOS 14
2.8.1 Inmuebles 14
2.8.2 Rodados 14
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 14
OTRAS PUBLICACIONES 14
2.10 CERTIFICACIONES 19
2.10.1 Certificaciones de Calidad 19
2.10.2 Distinciones Obtenidas 19
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 19
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 19

**3- SITUACIÓN COMERCIAL 20**

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 20
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 20
3.3 VENTAS A YPF S.A. 20
3.4 COMPRAS ANUALES 20
3.5 PROVEEDORES 20
3.6 CLIENTES 20
3.7 SEGUROS 20
3.7.1 Registro de contratos con las ART 20
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 21
3.7.3 Otros Seguros contratados 21

**4- COMERCIO EXTERIOR 22**

4.1 IMPORTACIONES 22
4.2 EXPORTACIONES 22

**5- SITUACIÓN BANCARIA 23**

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 23
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 23
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 24

**6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 25**

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 25
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 25
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 25
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 25
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 25
6.3.3 Embargos 25
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 26

**7- INTEGRIDAD 27**

7.1 INTEGRIDAD 27
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 27

**8- ESTADOS CONTABLES 28**

8.1 DATOS CONTABLES 28

# 2- Datos Organizacionales



Diócesis de San Justo

Obispado de San Justo: Arieta Nº 3065 / San Justo / Buenos Aires / Argentina
E-mail: secretariaobispadosanjusto@gmail.com / obispadosanjusto@gmail.com /
Teléfono: (011) 4651-3360 / Fax: (011) 4441-0096

## 2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

| | |
|---|---|
| **Razón Social** | DIOCESIS DE SAN JUSTO |
| **CUIT** | 30-57295235-1 |
| **Domicilio** | DOMICILIADA EN, (1754), SAN JUSTO, BUENOS AIRES, ARGENTINA |
| **Posibles teléfonos** | 1144410096 - 1144418935 - 1144423495 - 1144425820 - 1144533052 - 1144571756 - 1144579399 - 1144822367 - 1144570599 - 1144822528 - 1144822605 - 1144825915 - 1144846711 - 1144848900 - 1144872005 - 1144882737 - 1146513360 - 1146536689 - 1146265126 - 1146266326 - 1144843561 - 1146563308 - 1146567982 - 1146581796 - 1146693555 - 1146901211 - 1146940954 - 1146942521 - 2202453606 - 2226421045 – 2274450306. |
| **Actividad** | 949100 - SERVICIOS DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS<br>851020 - ENSEÑANZA INICIAL, JARDÍN DE INFANTES Y PRIMARIA<br>852100 - ENSEÑANZA SECUNDARIA DE FORMACIÓN GENERAL<br>852200 - ENSEÑANZA SECUNDARIA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL |
| **Forma Jurídica** | IGLESIA CATOLICA |
| **Fecha de Inscripción** | 30/08/1989 |
| **Fecha de Contrato Social** | 10/10/1966 |
| **Cantidad Empleados** | 3 Aprox. (Fuente: Medios de Consulta Externa.) |
| **Domicilio Legal** | DOMICILIADA EN, (1754), SAN JUSTO, BUENOS AIRES, ARGENTINA |
| **Domicilios vinculados** | SAN EDUARDO 00115, (1812), MAXIMO PAZ<br>DEL CARMEN 00561, (1814), CA?UELAS<br>MATIENZO B 06451, (1759), GONZALEZ CATAN<br>MOLDES CNEL 05898, (1765), ISIDRO CASANOVA<br>SANTA ROSA 04656, (1757), GREGORIO DE LAFERRERE<br>GRANDVILLE 02125, (1755), RAFAEL CASTILLO<br>AMERICA 04015, (1754), VILLA LUZURIAGA<br>9 DE JULIO 00151, (1704), RAMOS MEJIA<br>NICOLAS AVELLANEDA 00850, (1704), RAMOS MEJIA<br>ALVAREZ JONTE 00057, (1704), RAMOS MEJIA<br>ALMIRANTE BROWN 01560, (1752), LOMAS DEL MIRADOR<br>JORGE NEWBERY 03134, (1757), GREGORIO DE LAFERRERE<br>ANTONIO ZINNY 03008, (1757), GREGORIO DE LAFERRERE<br>RIO NEGRO 00441, (1704), RAMOS MEJIA<br>LA MULITA S-N, (1778), CIUDAD EVITA<br>BRASIL 03328, (1754), SAN JUSTO<br>ARIETA IGNACIO DR 03071, (1754), SAN JUSTO |

ARIETA IGNACIO DR 02962, (1754), SAN JUSTO
MOR J F MARCON - EX PICHINCHA 02849, (1754), SAN JUSTO
MOR LOPEZ MAY EX R OBLIGADO 02136, (1757), GREGORIO DE LAFERRERE
RICARDO GUTIERREZ 06108, (1757), GREGORIO DE LAFERRERE
LARREA 04780, (1752), LOMAS DEL MIRADOR
AVELINO DIAZ 1020, (1768), VILLA MADERO
LINO LAGOS 01715, (B1785BSO), ALDO BONZI
ALMAFUERTE 04145, (1754), SAN JUSTO

## 2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

La Diócesis de San Justo fue creada el 18 de julio de 1969, con la Bula «Omnimode solliciti" del Papa Pablo VI. Originariamente comprendía en la Provincia de Buenos Aires, los partidos de Cañuelas y La Matanza. El primero, desmembrado de las Diócesis de Lomas de Zamora y el segundo de la de Morón. El 25 de noviembre del año 2000, al erigirse la nueva Diócesis de Gregorio de Laferrere, San Justo quedó reducida a la tercera parte del territorio del partido de La Matanza

Al mismo tiempo, el Santo Padre designó Primer Obispo de San Justo, a Monseñor Jorge Carlos Carreras quien tomó posesión de su sede el 26 de octubre del año 1969. Renunció al llegar a los 75 años de edad, el 14 de abril de 1982.

Fue designada Patrona de la Nueva Diócesis, la Santísima Virgen María, en su advocación de «Madre de Dios» y los Santos Justo y Pastor como Patronos Secundarios, cuya Fiesta se celebra el día 9 de agosto.

Sucede a Monseñor Jorge Carlos Carreras en el gobierno pastoral de San Justo, Monseñor Rodolfo Bufano que había sido Obispo Auxiliar de esta Diócesis en el año 1978 y, luego de regir la Diócesis de Chascomús (1980 – 1982) vuelve a San Justo como Obispo Diocesano, de la que toma posesión canónica el 26 de Junio de 1982. El 5 de noviembre del año 1990 fallece sorpresivamente.

El 23 de abril de 1991 el Santo Padre Juan Pablo II designa a Monseñor Jorge Meinvielle como Obispo de San Justo, el cual asume como Pastor de la Diócesis el 31 de mayo de 1991.

El 1 de julio de 1996, el mismo Pontífice designa a Monseñor Antonio Federico Gatti como Obispo Auxiliar, quien fallece el 9 de julio de 1998.

Monseñor Juan Horacio Suárez siendo párroco de la Catedral Santos Justo y Pastor y Vicario General, fue nombrado Obispo Titular de la Diócesis de Gregorio de Laferrere el 25 de noviembre de 2000, desmembrándose de la Diócesis de San Justo una parte del territorio anterior.

Al fallecer el día 3 de marzo del año 2003 Monseñor Jorge Meinvielle, asume como Administrador Diocesano Monseñor Alejandro Inzaurraga Frías quien ejerce el cargo hasta el día 19 de setiembre del mismo año, fecha de su fallecimiento.

El 4 de octubre de 2008 el papa Benedicto XVI nombró Obispo titular de Torre de Tamalleno y auxiliar de San Justo al presbítero Damián Santiago Bitar quien era sacerdote de la Diócesis de Villa María. Posteriormente es nombrado el 26 de octubre de 2010 Obispo para la Diócesis de Oberá, Provincia de Misiones asumiendo la titularidad de dicha diócesis el 4 de diciembre de 2010.

El Santo Padre Juan Pablo II designó el día 14 de febrero de 2004, Obispo de San Justo a Monseñor Baldomero Carlos Martini, quien hasta el momento se desempeñaba como diocesano de San Francisco, en la provincia de

Córdoba, asume como cuarto Obispo de la Diócesis el día 17 de abril de 2004, cumpliendo hasta el presente el cargo de Obispo Emérito de la Diócesis de San Justo.

El 6 de noviembre de 2014, el señor Nuncio apostólico, Monseñor Emil Paul Tscherring, anunció que el Santo Padre Francisco nombró Obispo de San Justo a Monseñor Eduardo Horacio García, de 58 años y hasta ese momento Obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Buenos Aires. Previamente el Pontífice aceptó la renuncia presentada Monseñor Baldomero Carlos Martini, por haber alcanzado la edad de 75 años. Durante el período de sede vacante, Monseñor Baldomero Carlos Martini continuó como obispo administrador apostólico de San Justo. Monseñor Eduardo García, desempeña su Ministerio Pastoral en nuestra Diócesis desde el día 14 de diciembre de 2014

Fuente: Empresa.

## 2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

No se detectó información.

## 2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

### 2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no proporcionada por la empresa.

### 2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

**CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

***DIOCESIS DE SAN JUSTO*** CUIT: ***30-57295235-1***

Forma Jurídica: ***IGLESIA CATOLICA***

Fecha Contrato Social: ***10-10-1966***

**IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA**

| | |
|---|---|
| IVA EXENTO | 06-1992 |
| REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR | 07-1977 |
| SCA Art 96 Inc A, D y/o E. | 01-2013 |

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

**Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:**
**- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
**- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.**
**- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
**- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**

**ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA**

| | | |
|---|---|---|
| Actividad principal: | *949100 (F-883) SERVICIOS DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS* | Mes de inicio: *11/2013* |
| Secundaria(s): | *851020 (F-883) ENSEÑANZA INICIAL, JARDÍN DE INFANTES Y PRIMARIA* | Mes de inicio: *01/2023* |
| | *852100 (F-883) ENSEÑANZA SECUNDARIA DE FORMACIÓN GENERAL* | Mes de inicio: *01/2023* |
| | *852200 (F-883) ENSEÑANZA SECUNDARIA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL* | Mes de inicio: *01/2023* |

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

**DOMICILIO FISCAL - AFIP**

DR I ARIETA 3065
SAN JUSTO
1754-BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***16-08-2023*** a ***15-09-2023***

Hora **10:28:22** Verificador **104589177128**

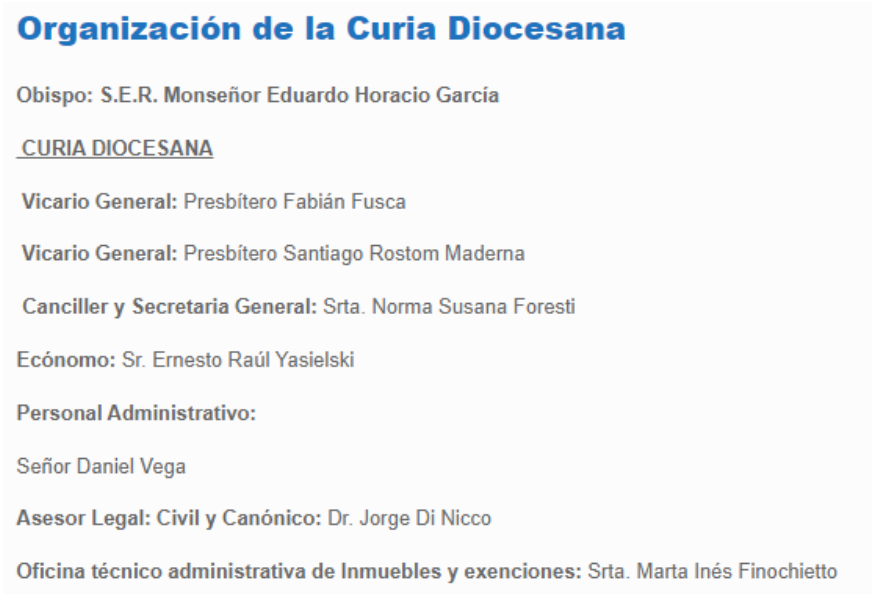
Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar.

Fuente: Empresa

## 2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

## 2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA



**Organización de la Curia Diocesana**

**Obispo:** S.E.R. Monseñor Eduardo Horacio García

CURIA DIOCESANA

**Vicario General:** Presbítero Fabián Fusca

**Vicario General:** Presbítero Santiago Rostom Maderna

**Canciller y Secretaria General:** Srta. Norma Susana Foresti

**Ecónomo:** Sr. Ernesto Raúl Yasielski

**Personal Administrativo:**

Señor Daniel Vega

**Asesor Legal: Civil y Canónico:** Dr. Jorge Di Nicco

**Oficina técnico administrativa de Inmuebles y exenciones:** Srta. Marta Inés Finochietto

Fuente: Empresa.

## 2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

### 2.7.1 Socios / Accionistas

No se detectó información.

### 2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

No se detectó información.

### 2.7.3 Directivos

| Nombre y Apellido | Nacionalidad | Tax ID | Cargo |
|---|---|---|---|
| **GARCIA EDUARDO HORACIO** | Argentina | 20-11842904-5 | MINISTRO |
| **GIANFRANCHI SERGIO FABIA** | Argentina | 20-22694659-5 | Secretario |
| **ROSTOM MADERNA SANTIAGO** | Argentina | 20-14818588-4 | Consejero Titular |
| **FUSCA FABIAN OMAR** | Argentina | 20-23250092-2 | Consejero Titular |
| **CARDEA MAURICIO ERNESTO** | Argentina | 20-31826527-6 | Consejero Suplente |
| **MIKALONIS MARCO JONAS** | Argentina | 20-25837728-2 | Consejero Suplente |

Fuente: Empresa.

## 2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos

**GARCIA EDUARDO HORACIO - 20118429045**

**SCORE**

71.4

GARCIA EDUARDO HORACIO

| | |
|---|---|
| FECHA NACIMIENTO: | 22/01/1956 |
| ESTADO CIVIL: | NO INFORMADO |

**FINANCIERO**



| | |
|---|---|
| TOTAL | 461 000 |
| BANCOS | 3 |
| ANTIGUEDAD SIT. 1 | 04/2020 |

**CHEQUES RECHAZADOS**

| | |
|---|---|
| PENDIENTES DE PAGO | 0 |
| ABONADOS | 0 |
| POR DEFECTOS FORMALES | 1 |

**DOMICILIOS**

DOMICILIO:

RIVADAVIA 415

OTROS:

PRIMERA JUNTA 05749, (1440), CAPITAL FEDERAL

**JUICIOS**



no se detectó actividad judicial

- ✓ 1 cheque rechazado en cuentas de personas jurídicas

**GIANFRANCHI SERGIO FABIA - 20226946595**

**SCORE**

N/A

GIANFRANCHI SERGIO FABIAN

| | |
|---|---|
| FECHA NACIMIENTO: | 23/05/1972 |
| SEXO: | M |

**FINANCIERO**

Información No Disponible

**CHEQUES RECHAZADOS**



BCRA no informa cheques rechazados

**DOMICILIOS**

DOMICILIO:

BUINES 150, RAMOS MEJIA, BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

854 N¦966, (4925313), QUILMES

**JUICIOS**



no se detectó actividad judicial

## ROSTOM MADERNA SANTIAGO - 20148185884

### SCORE

**72.3**

ROSTOM MADERNA SANTIAGO

| | |
|---|---|
| FECHA NACIMIENTO: | 19/10/1961 |
| ESTADO CIVIL: | NO INFORMADO |
| SEXO: | M |

### FINANCIERO



| | |
|---|---|
| TOTAL | 57 000 |
| BANCOS | 1 |

### CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

### DOMICILIOS

**DOMICILIO:**

VICENTE LOPEZ 1919 PISO:4, (0000), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

### FISCALES

| | |
|---|---|
| EMPLEADO DE | FUNDACION UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA (03/2023) |
| EMPLEADO DE | UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA (03/2023) |
| RIESGO FISCAL | NO |

### JUICIOS



no se detectó actividad judicial

## FUSCA FABIAN OMAR - 20232500922

### SCORE

**84.6**

FUSCA FABIAN OMAR

| | |
|---|---|
| FECHA NACIMIENTO: | 05/04/1973 |
| ESTADO CIVIL: | NO INFORMADO |
| SEXO: | M |

### FINANCIERO



| | |
|---|---|
| TOTAL | 12 000 |
| BANCOS | 1 |
| ANTIGUEDAD SIT. 1 | 05/2008 |

### CHEQUES RECHAZADOS

| | |
|---|---|
| PENDIENTES DE PAGO | 0 |
| ABONADOS | 0 |
| POR DEFECTOS FORMALES | 1 |

### DOMICILIOS

**DOMICILIO:**

GRAL ACHA 208, PARTIDO LA MATANZA, BUENOS AIRES, ARGENTINA

**OTROS:**

CHENAUT 04005, (1765), ISIDRO CASANOVA

### FISCALES

| | |
|---|---|
| EMPLEADO DE | COLEGIO PARROQUIAL SAN CARLOS DE BORROMEO (03/2023) |
| RIESGO FISCAL | NO |

### JUICIOS



no se detectó actividad judicial

- ✓ 1 cheque rechazado en cuentas de personas jurídicas

## ROSTOM MADERNA SANTIAGO - 20148185884

### SCORE

**72.3**

**ROSTOM MADERNA SANTIAGO**

| | |
|---|---|
| **FECHA NACIMIENTO:** | 19/10/1961 |
| **ESTADO CIVIL:** | NO INFORMADO |
| **SEXO:** | M |

### FINANCIERO



| | |
|---|---|
| **TOTAL** | 57 000 |
| **BANCOS** | 1 |

### CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

### DOMICILIOS

**DOMICILIO:**

VICENTE LOPEZ 1919 PISO:4, (0000), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

### FISCALES

| | |
|---|---|
| **EMPLEADO DE** | FUNDACION UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA (03/2023) |
| **EMPLEADO DE** | UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA (03/2023) |
| **RIESGO FISCAL** | NO |

### JUICIOS



no se detectó actividad judicial

## MIKALONIS MARCO JONAS - 20258377282

### SCORE

**N/A**

**MIKALONIS MARCO JONAS**

| | |
|---|---|
| **FECHA NACIMIENTO:** | 10/02/1977 |
| **SEXO:** | M |

### FINANCIERO

Información No Disponible

### CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

### DOMICILIOS

**DOMICILIO:**

DR IGNACIO ARIETA 3045, SAN JUSTO, BUENOS AIRES, ARGENTINA

**FISCAL:**

ALTE BROWN 1560, (1704), RAMOS MEJIA, BUENOS AIRES, ARGENTINA

### FISCALES

| | |
|---|---|
| **CLAE** | SERVICIOS DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS |
| **RIESGO FISCAL** | NO |

### JUICIOS



no se detectó actividad judicial

## 2.8 ACTIVOS

### 2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

### 2.8.2 Rodados

No se detectó información.

## 2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Fecha: 09/01/2015

CULTO Decreto 2588/2014 Reconocese al Obispo de la DIOCESIS DE SAN JUSTO. Bs. As., 30/12/2014 VISTO el Expediente N° 46.475/2014 del Registro del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, y CONSIDERANDO: Que por nota de la Nunciatura Apostolica se comunica que Su Santidad FRANCISCO designo Obispo de la DIOCESIS DE SAN JUSTO a Su Excelencia Reverendisima Monsenor Eduardo Horacio GARCIA. Que conforme al Articulo 3° del Acuerdo firmado entre la SANTA SEDE y la REPUBLICA ARGENTINA el 10 de octubre de 1966, aprobado por Ley N° 17.032, el nombramiento de Obispos es competencia de la SANTA SEDE. Que se han cumplido previamente los tramites previstos por la norma indicada y el Obispo designado reune los requisitos alli establecidos. Que a los fines civiles y administrativos es necesario el reconocimiento de la designacion efectuada. Que la SUBSECRETARIA LEGAL, TECNICA Y ADMINISTRATIVA, la SECRETARIA DE COORDINACION Y COOPERACION INTERNACIONAL y la SECRETARIA DE CULTO del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO han tomado la intervencion que les compete. Por ello, LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: Articulo 1° — Reconocese a Su Excelencia Reverendisima Monsenor Eduardo Horacio GARCIA (D.N.I. N° 11.842.904) como Obispo de la DIOCESIS DE SAN JUSTO desde la fecha de la toma de posesion. Art. 2° — Comuniquese, publiquese, dese a la Direccion Nacional del Registro Oficial y archivese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Hector M. Timerman.

## OTRAS PUBLICACIONES

Tras las duras críticas de la Iglesia de La Matanza por la situación social, Espinoza se reunió con el obispo de San Justo
Fuente: noficcionweb.com.ar Fecha: 28/04/2023

A principios de abril, de manera conjunta las **diócesis de San Justo** y Gregorio de Laferrere, emitieron un duro comunicado por la situación social que atraviesa la región. Las críticas estuvieron dirigidas en torno al crimen del colectivero Daniel Barrientos, que conmocionó a la opinión pública, y desnudó la falta de políticas de seguridad en el territorio. Ahora, el intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, mantuvo un encuentro con el obispo de San Justo, Monseñor Eduardo García, “para coordinar acciones conjuntas que lleven soluciones a quienes más lo necesitan”.
“Como Gobierno local estamos comprometidos a trabajar en unidad con todos los sectores para llevar más justicia social a cada rincón del distrito, y para que nuestras y nuestros vecinos tengan las mismas oportunidades de acceder a derechos fundamentales para su desarrollo”, subrayó Espinoza, eje en el cual insiste en cada una de sus apariciones públicas.
En esa línea, además publicó en sus redes dos imágenes fraternas con Monseñor García y retomó una de las reflexiones más pronunciadas por el Papa Francisco, al sostener que “en un mundo que construye muros se deben construir puentes por el bien común”.
La crítica de la Iglesia
Días posteriores al asesinato de Barrientos, la Iglesia lanzó un comunicado en el que dijo: “La sensación de los vecinos es que vivimos en territorio liberado o negociado. Liberado porque se hace la vista gorda a menos que el hecho se venga encima y no haya más remedio que actuar; negociado porque atrás de esta inseguridad sabemos que operan las grandes mafias de los narcos que han invadido con su negocio nuestros barrios y tienen como soldaditos a nuestros pibes o como consumidores que salen a robar lo que sea para poder ir a comprar la “merca” que necesitan para seguir viviendo”.
“Necesitamos una política de seguridad que encare esta problemática y que lo resuelva con más efectivos en la zona de los hechos hasta que las aguas bajen. Una de las cosas más lamentables es que no se trata de grandes atracos, desfalcos o robos programados a los ricos, lo cual tampoco está bien, sino que se está generando una guerra de pobres contra pobres”, agregaron en el documento conjunto. Luego, también dedicaron unas palabras para el colectivero fallecido: “Acompañamos a la familia de Daniel en este momento tan duro, como a las de tantos otros confiando en que su sangre derramada no sea en vano sino que nos ayude a tomar conciencia”, empatizaron.

El obispo de San Justo se refirió al crimen del chofer y a la violencia en la protesta
Fuente: el1digital.com.ar Fecha: 05/04/2023

El asesinato del colectivero de la línea 620 Daniel Barrientos, ocurrido este lunes por la madrugada en contexto de un robo a su unidad mientras circulaba por Virrey del Pino, recrudeció los reclamos por seguridad en los vecinos de La Matanza y de todo el Conurbano bonaerense, en una jornada que fue escalando y que culminó en un ataque al ministro de Seguridad bonaerense,

Sergio Berni, cuando éste se acercó a una manifestación de choferes.
La escalada pública ante la gravedad de los hechos hizo, además, que desde distintos sectores políticos, sociales e institucionales salieran a marcar la inacción en la lucha contra el delito. En ese marco, en contacto con El1 Digital, el obispo de San Justo, **Eduardo García**, reflexionó sobre lo acontecido y aseguró: "La violencia aparece cuando no encontramos respuestas".
"La violencia se entiende desde del dolor de los vecinos, la impotencia y el sufrimiento de tantos años", lamentó monseñor García. En ese sentido, destacó que lo ocurrido es "injustificable" porque cada episodio "engendra un espiral mucho más grande que no se sabe dónde termina". No obstante, sostuvo: "El hartazgo que no se puede controlar y la impotencia salen por la parte más frágil que tenemos".
"La frustración es muy grande y en este momento el pueblo se siente impotente y con miedo", afirmó el obispo, e hizo foco en la "falta de acciones claras contra la inseguridad". "Lo que pasó con Daniel Barrientos es uno más en la lista de todos los asesinatos que hay en nuestros barrios. No hay una política seria y clara contra la inseguridad y el narcotráfico, ni un proyecto claro de trabajo digno para la gente y de una mirada hacia el futuro", manifestó.
A su vez, destacó que lo que se está generando es "una guerra de pobres contra pobres", entre aquellos que "están saliendo a robar migajas" y "aquellos que salen a trabajar a las cinco de la mañana". "¿Cuánto pueden sacar en un colectivo vacío o de una cartera que arrebatan?", cuestionó, y señaló que "no se ven asaltos programados a grandes bancos o empresas".
"Buscamos respuestas claras que no sean promesas, sino que sean acciones concretas que le permita salir al vecino con seguridad", insistió, y puso como ejemplo los cambios en la agenda de la Iglesia Católica vinculados a la inseguridad. "Estamos cerca de Semana Santa y hemos tenido que cambiar la mayoría de los horarios de nuestras celebraciones porque la gente tiene miedo a salir de noche", graficó.
Por último, aseguró: "Todos queremos vivir en sociedad y en paz, pero la condición para que eso suceda es, primero, la justicia". "No podemos vivir en paz si no hay una justicia que la sostenga, donde se encarcele a alguien por cinco minutos y salgan por otra puerta", destacó. Y concluyó: "Ojalá estuviéramos en manos de Dios porque él nos cuida, porque hay otras manos que se meten en medio de esas manos de Dios y no dejan que nos cuide".
Comunicado en conjunto
Las diócesis de San Justo y Gregorio de Laferrere emitieron un duro comunicado por el asesinato de Barrientos, que vincularon con "la falta de seguridad instalada en los barrios y de los pequeños intereses creados". "Necesitamos una política de seguridad que encare esta problemática y que lo resuelva con más efectivos en la zona de los hechos hasta que las aguas bajen", expresaron en relación a los hechos delictivos.
Por otra parte, repudiaron "los hechos de violencia del día de ayer (lunes), del que hemos sido testigos sabiendo que la violencia solo engendra más violencia. También sabemos que es difícil pedir un diálogo sereno con la sangre de un compañero trabajador en las manos, sabiendo que mañana puede ser la propia o la de un ser querido".
"Reclamamos respuestas visibles que cuiden la vida de nuestro pueblo, de otro modo estamos corriendo el riesgo de ser una sociedad que empiece a hacer justicia por su propia mano y eso es algo que no queremos, porque la injusticia y la violencia que generarían serían aun más grandes", completaron.

## Mons. García en la misa de las 3T: "La mayor riqueza es dar y compartir con los otros"
Fuente: aica.org Fecha: 03/08/2022

El obispo de San Justo, monseñor **Eduardo Horacio García**, presidió la misa de las 3T del papa Francisco el domingo 31 de julio en el barrio 17 de Noviembre, de Ciudad Celina, partido bonaerense de La Matanza, una de las zonas más vulnerables y necesitadas de asistencia del conurbano bonaerense.
La celebración eucarística en la cancha Nuestra Señora de Caacupé fue organizada por la Pastoral Social de la diócesis de San Justo con la consigna "Tierra, techo y trabajo para todos nuestros hermanos y hermanas: son derechos sagrados por los que vale la pena luchar".
Monseñor García destacó la "intención grande" de conocer lo que Dios quiere para sus hijos: "Un mundo fraterno, un mundo que sea casa de Dios para todos los hombres, un lugar donde cada uno pueda sentir y construir su vida junto a los demás".
Al reflexionar sobre el Evangelio del día, lamentó que las familias se peleen por las herencias, definiéndolo como "un chiquitaje", pero consideró que la parábola del rico insensato conlleva una enseñanza.
"Uno de los males en el mundo es la avaricia; siempre querer tener un poco más, siempre querer tener a costa de los demás, siempre hacer crecer el patrimonio sin mirar alrededor", advirtió.
"La muerte llega y es parte de la vida. ¿A dónde irá a parar aquello que los hombres acumulan?", se preguntó, e indicó: "Van a parar al mismo lugar, para que otros se sigan peleando por eso que han acumulado y sigan destruyéndose, para que cuando les llegue su hora sea motivo de pelea para otros".
El prelado recordó que "una persona no se mide por lo que tiene; un hombre, una mujer, se miden por lo que son. Lo que somos para Jesús es lo que tenemos y aquello que somos capaces de dar".
"Esa es nuestra riqueza más grande. No lo que acumulamos, sino lo que damos. Porque cuando somos capaces de compartir, cuando somos capaces de dar, esa riqueza que tenemos se engrandece porque se hace riqueza de los otros", concluyó.

## Mediante una carta, sacerdotes de la Diócesis de San Justo expresaron su "grave preocupación" ante la inseguridad
Fuente: lamatanzainforma.com.ar Fecha: 2021

El texto, firmado por más de veinte curas y dirigido a las autoridades municipales y policiales, sostiene que "los sucesivos y violentos actos criminales» ocurren «de forma habitual» en las jurisdicciones de sus respectivas parroquias. Por esta razón, solicitaron que "arbitren los medios necesarios para un real control del delito".
Más de veinte sacerdotes de la Diócesis de San Justo, encabezados por su obispo **Eduardo García**, firmaron este martes una carta dirigida a las autoridades distritales, municipales y policiales, donde manifestaron su "grave preocupación en torno a los sucesivos y violentos actos criminales que de forma habitual se están sucediendo" en las jurisdicciones de sus respectivas parroquias. "Si bien el problema de la inseguridad no es nuevo notamos que se ha agudizado en estos últimos meses", enfatizaron. Según pudo saber El1 Digital, varios de los sacerdotes firmantes ya entregaron la carta en las comisarías que corresponden a las zonas donde están ubicadas sus respectivas parroquias. Asimismo, está previsto que, en estos días, los

curas entreguen la carta a las demás autoridades a las cuales está dirigida.
De esta manera, en la carta los curas solicitan a las autoridades que "arbitren los medios necesarios para un real control del delito" al mismo tiempo que manifiestan rezar por ellos "pidiéndole al Señor que los proteja en su noble tarea de dar seguridad y tranquilidad a los niños, mujeres, hombres, ancianos, familias y parroquias de nuestro barrio".
La misiva está dirigida al intendente de La Matanza, Fernando Espinoza; al jefe de la Jefatura Departamental de La Matanza, Comisario Mayor Walter Fernández Mamani; al Comando de Coordinación Estratégica del Distrito; al jefe del Centro Operativo de Patrullas Comando Norte del Partido, además de a los comisarios de Ramos Mejía, Lomas del Millón, La Tablada, Aldo Bonzi, Lomas del Mirador, Villa Insuperable, Villa Madero, Tapiales, Villa Luzuriaga, San Justo, Ciudad Evita e Isidro Casanova.
"Los Sacerdotes pertenecientes a la Diócesis de San Justo y que a continuación firman esta nota junto con su Obispo, les manifestamos nuestra grave preocupación en torno a los sucesivos y violentos actos criminales que de forma habitual se están sucediendo en las jurisdicciones de nuestras respectivas parroquias. Si bien el problema de la inseguridad no es nuevo notamos que se ha agudizado en estos últimos meses", señalaron en el texto.
En esta línea, los sacerdotes se hicieron eco de los padecimientos que sufren varios vecinos de la Diócesis, así como sus parroquias: "Prácticamente, debemos acoger y escuchar historias de mujeres violentadas en la vía pública, robo a mano armada, ladrones en moto, inhibidores de puertas de autos, parroquias víctimas de actos delictivos (San Pio X, Stella Maris, Catedral, María Auxiliadora, San Alberto, San Roque IC, San Pantaleón y otras más) y hasta los penosos hechos de víctimas fatales fruto de intentos de robo".
"Todas estas situaciones han hecho que los vecinos tengamos miedo de ingresar a nuestras casas por las así llamadas entraderas, muchas familias han tenido que cambiar sus hábitos de vida, no podemos caminar tranquilamente por la vía pública por temor a sufrir algún acto de violencia en cualquier hora del día y las Iglesias deben permanecer cerradas durante gran parte del día", repasaron.
Así, y en base a este cuadro de situación, los sacerdotes piden: "Por todo esto es que les solicitamos que arbitren los medios necesarios para un real control del delito al mismo tiempo que rezamos por ustedes pidiéndole al Señor que los proteja en su noble tarea de dar seguridad y tranquilidad a los niños, mujeres, hombres, ancianos, familias y parroquias de nuestro barrio".
Los sacerdotes firmantes son el obispo Monseñor Eduardo García, el obispo emérito Mons. Baldomero Carlos Martini, así como los Padres Carlos Torre, Claudio Durán, Daniel Oscar Molina, Eladio Adorno, Enrique Parasco, Fabián Fusca, Flavio Duarte, Gustavo Ortiz, Gustavo Scapino, Ignacio Rolleri, Juan Morre, Julio Chazarreta, Marco Mikalonis, Mario Calvani, Norberto Figliuolo, Pablo Vernet, Pablo Zanor, Pablo Pinto Gros, Ramón Gavilán, Raúl Cuevas, Rino Venturin, Roberto Scardamaglia, Santiago Rostom, Leonardo Terzaghi y Selso Feldkircher, Sebastian Salimbene, Sergio Gianfranchi, Walter Posca.

## Traslados y nombramientos en parroquias de la diócesis de San Justo
Fuente: aica.org Fecha: 10/02/2016

El canciller del obispado de San Justo, presbítero Juan Morre, dio a conocer los traslados y nombramientos en diversas parroquias de la diócesis, efectuados por el obispo diocesano de San Justo, monseñor **Eduardo Horacio García**, de los siguientes presbíteros.
Párrocos
*Carlos Emilio Rúffolo, párroco de Madre de Dios, en Ramos Mejía.
*Pablo M. Vernet, párroco del Santísimo Redentor, en Ramos Mejía.
*Sergio Gianfranchi, párroco de María Reina, en Ramos Mejía.
*Pablo Zanor, administrador parroquial de San Pablo, en Ramos Mejía.
*Claudio Marcelo Durán, párroco de San Cayetano, en Ciudad Evita.
*Marco Mikalonis, párroco de Nuestra Señora del Monte Carmelo, en Ramos Mejía.
*Marcelo Fabián Domínguez, párroco del Santísimo Nombre de María, en Lomas del Mirador.
*Carlos Luis Torre, administrador parroquial de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, en Lomas del Mirador.
*Fabián Omar Fusca, párroco de San Alberto Magno, de Isidro Casanova.
*Julio Sixto Chazarreta, párroco de San Juan Bosco y Santa Clara, en Lomas del Mirador.
*Walter Posca, párroco de Santa Rosa de Lima, en Tablada.
*Juan Antonio Morre, párroco de Nuestra Señora de Fátima, en Isidro Casanova.
*Juan Carlos Cagliani, párroco de San Nicolás de Bari y administrador parroquial de San Pío X, en San Justo.
*Santiago Rostom, párroco de Nuestra Señora de Luján, en San Justo.
*Basilicio Brítez, administrador parroquial de Nuestra Señora de Itatí, en San Justo.
*Daniel Oscar Molina, párroco de San Roque, en Isidro Casanova.
*Cirilo Romero, párroco de Santa Rita de Casia, en San Justo.
*Padre fray Juan Carlos Quiñones OFM, administrador parroquial del Sagrado Corazón de Jesús, en Ciudad Evita. Vicarios*Gustavo Fabián Álvarez, vicario parroquial de Santos Justo y Pastor (iglesia catedral) en San Justo.
*Andrés Silva, vicario parroquial de Santos Justo y Pastor (iglesia catedral) en San Justo.
*Mario Elvio Calvani, vicario parroquial de San Roque González y mártires, en San Justo.
*Francisco Sola, vicario parroquial de Nuestra Señora de Fátima, en Lomas del Mirador.+

## Dura crítica de sacerdotes de la Diócesis de San Justo al tratamiento del Covid en barrios vulnerables
Fuente: primerplanoonline.com.ar Fecha: 03/07/2020

Un grupo de sacerdotes de la **Diócesis de San Justo** que vive y trabaja en las villas y barriadas de Matanza manifestó su preocupación por el abordaje de la emergencia sanitaria producto del coronavirus realizada desde el Municipio. "Vemos cada vez con más urgencia la necesidad de que exista un Estado inteligentemente presente y dialogando con la comunidad organizada para responder a la emergencia producida por la pandemia", sentenciaron a través de un comunicado, que fue acompañado por un video institucional.
Por ese motivo hicieron públicas las inquietudes que les surgieron de la experiencia de las últimas semanas. "A noventa días de la cuarentena, recién hace diez días que se han comenzado a realizar los testeos en nuestras barriadas y en algunos casos han sido simplemente encuestas", cuestionaron. "Creemos que el operativo DETECTAR debería implementarse de modo

estable en los barrios buscando acompañar la situación epidemiológica diaria de nuestra gente", agregaron.
Asimismo, criticaron los operativos "que pasan una vez y se van". Esto se suma, según estimaron, a las dificultades que ya se venían dando en la atención médica de la gente con menos recursos. "En la mayoría de casos de nuestros barrios el protocolo de Covid no funciona y en estas últimas semanas lo hemos comprobado de manera muy particular porque han sido nuestras parroquias las que respondieron a los llamados de los vecinos y efectuaron innumerables traslados para realizar testeos y consultas médicas en hospitales del distrito", precisaron.
Allí también enumeraron que "los teléfonos oficiales no dan respuestas"; que "los traslados no se dan a tiempo"; que "las personas que esperan resultados vuelven a sus hogares y no a lugares de aislamiento"; que "los resultados llegan demorados"; que "muchas personas con Covid confirmado vuelven a sus casas que no son lugares apropiados para el aislamiento por falta de agua y cloacas, hacinamiento, precariedad edilicia"; "muchos están en situación de calle o ya no pueden sostener el pago de alquileres"; "no se da un seguimiento regular de los casos de aislamiento"; y que "muchas de las personas que son contactos estrechos no cuentan con el acompañamiento requerido".
"Hay poca presencia del Estado ayudando a que se cumpla con el distanciamiento social, el uso del barbijo, las reuniones en espacios públicos, y no se conoce la cantidad de personas con Covid positivo en nuestros barrios. Sin esa información es imposible recalibrar todo el trabajo comunitario que hacen nuestras comunidades", concluyeron.

Arrancó Bake Off Argentina | La historia de Fabián, el cura que busca ser pastelero
Fuente: tn.com.ar Fecha: 09/04/2018

Este domingo empezó Bake Off Argentina, el concurso que busca encontrar al mejor pastelero amateur del país. Doce participantes contaron sus historias y mostraron sus habilidades en la cocina. En el primer programa, uno de ellos quedó eliminado.
Una de las historias más interesantes de la noche fue la de Fabián Omar Fusca, un sacerdote que se desempeña en la **diócesis de San Justo**, en Isidro Casanova, partido de La Matanza. Hace 16 años es cura y más tarde empezó a dedicarse a la pastelería. Tuvo la inquietud de empezar al ver a la gente que cocinaba en la parroquia.
Antes de ser cura, Fabián era químico. La cocina tiene mucho de esta ciencia y por eso le resulta una actividad familiar. "Mi primera pasión es el sacerdocio y ayudar a la gente. Me encanta y amo lo que hago. Con la pastelería se puede dar mucho amor y eso es un sacerdocio también, brindando algo dulce, para compartir", comentó.
El participante salió airoso de las primeras pruebas. Los aspirantes a quedarse con el premio mayor tuvieron que hacer una torta de celebración. Podían elegir el motivo y los ingredientes que quisieran. Después debían confeccionar cupcakes. El jurado hizo un ránking y fue nombrando a todos, ubicados desde el que peor hizo este último desafío hasta el que mejor lo cumplió.
El programa terminó con la eliminación de uno de los participantes. Esta vez le tocó a Juan Cruz, que no convenció al jurado ni con la torta que hizo ni con los cupcakes.
El ciclo está conducido por Paula Cháves y en el jurado están Damián Betular, Pamela Villar y Christophe Krywonis.

S.E.R. Monseñor Eduardo Horacio García nombrado Asistente Eclesiástico del FIAC
Fuente: catholicactionforum.org Fecha: 03/02/2017

El Secretariado del Foro Internacional de Acción Católica anuncia que con fecha del 2 de Febrero de 2017 el Dicasterio para los laicos, la familia y la vida ha nombrado Asistente Eclesiástico del Foro Internacional de Accion Católica a S.E. Mons **Eduardo Horacio García**, obispo de San Justo y Asesor nacional de la Acción Católica Argentina.
Al mismo tiempo que agradecemos al Prefecto del Dicasterio S.E. Card. Kevin Farrell, esta designación, toda la AC del mundo recibe con gran alegría al nuevo Asistente asegurando su oración.
También recordamos y damos gracias por S. E. Mons Mansueto Bianchi quien lo ha precedido en el servicio y que ha fallecido prematuramente.
Estamos seguros que Monseñor Eduardo, con quien venimos trabajando en el Secretariado en los últimos años como asistente nacional de AC Argentina, junto con otros asistentes nacionales de los países miembros del Secretariado (Argentina – Burundi – Italia – Rumania y España), ayudará al FIAC a sostener y a promover la AC en el mundo en clave misionera, en la senda del Concilio Vaticano II y la Evangelii Gaudium.
Emilio Inzaurraga – Coordinador del Secretariado FIAC
AC Argentina – AICA – Il Sismografo – Agenzia Sir – Faro di Roma –
Curriculum Vitae
S.E.R. Monseñor Eduardo Horacio García
Obispo de San Justo
Nació en Buenos Aires el 22 de enero 1956. Tras graduarse como profesor de Educación Elemental en el Colegio Nacional de San Justo, a la edad de 20 años ingresó en el Seminario Metropolitano de Buenos Aires donde cursó los estudios de Filosofía y Teología.
Fue ordenado sacerdote, junto con otros 15, por el cardenal Juan Carlos Aramburu, arzobispo de Buenos Aires, el 18 de noviembre de 1983, en una celebración eucarística que tuvo lugar en el estadio del Club Obras, de Buenos Aires, a la que asistieron 6.000 personas.
Desde entonces se desempeñó de 1984 a 1987 como vicario parroquial de Nuestra Señora de Balvanera; de 1987 a 1991, párroco de Encarnación del Señor, en el barrio de La Paternal; de 1991 a 1995, párroco de Cristo Rey, en el barrio de Villa Pueyrredón; de 1996 a 2000, párroco de Nuestra Señora de la Candelaria, en el barrio de Floresta; y de 2000 a 2003, párroco de Nuestra Señora de Caacupé, en el barrio de Caballito.
Durante diez años, de 1987 a 1997 fue director de la editorial Pan y Trabajo, del santuario San Cayetano, de Liniers, orientada a la evangelización popular.
De 1988 a 2001 fue responsable arquidiocesano de la Pastoral de Niños, y desde 2001 con la categoría de Vicario Episcopal de esa Pastoral. A lo largo de estos años publicó libros sobre catequesis, iniciación de los niños en la fe, liturgia para niños y numerosos artículos sobre pastoral en clave misionera.
El 4 de noviembre de 1999 fue designado director espiritual del Seminario Metropolitano de Buenos Aires, cargo que desempeñó hasta 2010.

El 21 de junio de 2003 el papa San Juan Pablo II lo eligió obispo titular de Ipagro y auxiliar de Buenos Aires. Fue ordenado obispo el 16 de agosto de 2003, en la catedral de Buenos Aires por el cardenal Jorge Mario Bergoglio SJ, arzobispo de Buenos Aires, y los co-consagrantes monseñor Jorge Eduardo Lozano y monseñor José Antonio Gentico, obispos auxiliares de Buenos Aires.
Desde su ordenación episcopal se desempeñó como provicario general (16/8/2003), miembro del Consejo Arquidiocesano de Asuntos Económicos (3/6/2004), vicario episcopal de Pastoral (8/5/2005), delegado del arzobispo para presidir el Consejo de Pastoral (31/5/2005), vicario episcopal de la Pastoral de Juventud (8/5/2005), vicario episcopal de la Pastoral para Niños (8/5/2003), encargado del Área de preadolescentes y adolescentes en la Comisión Arquidiocesana de Pastoral de Juventud (8/5/2005), delegado episcopal de Laicos (4/1/2005), miembro de la Comisión Arquidiocesana para la Formación Permanente del Clero (29/3/2005), asesor general del Consejo Arquidiocesano de la Acción Católica (17/4/2007).
Desde el 10 de noviembre de 2008 a pedido de la Santa Sede se desempeña como comisario pontificio de la Congregación Hijas del Divino Salvador.
Miembro de la Comisión Episcopal de Comunicación Social en los períodos 2008-2011 y 2011-2014.
Actualemnte Asesor nacional de la Acción Católica Argentina (16/8/2012).
En el CELAM es miembro del Departamento de Comunicación y Prensa, responsable para el Cono Sur, y responsable de la Pastoral Digital.

El Papa nombra a un estrecho colaborador suyo como obispo en San Justo
Fuente: laprensa.com.ar Fecha: 06/11/2014

El papa Francisco nombró hoy a monseñor **Eduardo García**, un estrecho colaborador suyo en la arquidiócesis de Buenos Aires y vinculado a los medios de comunicación, como obispo de la populosa diócesis de San Justo, en la provincia de Buenos Aires.
El prelado, de 59 años y actual obispo auxiliar porteño, sucederá en el cargo a monseñor Baldomero Carlos Martini, quien presentó la renuncia al cargo recientemente tras haber cumplido los 75 años que establece el Código de Derecho Canónico.
Con este nombramiento, el Papa mantiene su costumbre de designar a hombres de cercanía e impronta pastoral en las jurisdicciones eclesiásticas del conurbano bonaerense.
Monseñor García será el quinto diocesano de San Justo detrás de Jorge Carlos Carreras (1969-1982), Rodolfo Bufano (1982-1990), Jorge Arturo Meinvielle (1991-2003) y Martini (2004-2014).
La información se conoció simultáneamente en Roma y Buenos Aires, aquí lo hizo el nuncio apostólico, monseñor Emil Paul Tscherrig, a través de la agencia AICA.
Monseñor García nació en Buenos Aires el 22 de enero 1956 y, tras graduarse como profesor de Educación Elemental en el Colegio Nacional de San Justo, a la edad de 20 años ingresó en el Seminario Metropolitano de Buenos Aires donde cursó los estudios de Filosofía y Teología.
Fue ordenado sacerdote, junto con otros 15, por el cardenal Juan Carlos Aramburu, arzobispo de Buenos Aires, el 18 de noviembre de 1983, en una celebración eucarística que tuvo lugar en el estadio del Club Obras, a la que asistieron 6.000 personas. Tras cumplir funciones pastorales en distintos barrios porteños, entre 1987 y 1997 fue director de la editorial Pan y Trabajo, del santuario San Cayetano, de Liniers, orientada a la evangelización popular.
El 21 de junio de 2003 el papa Juan Pablo II lo eligió obispo auxiliar de Buenos Aires. Fue ordenado obispo el 16 de agosto de 2003, en la catedral de Buenos Aires por el cardenal Jorge Mario Bergoglio.
Junto al actual pontífice, fue vicario episcopal de Pastoral, de Pastoral de Niños, director espiritual del Seminario Metropolitano de Buenos Aires, y provicario general de la arquidiócesis.
La diócesis de San Justo fue creada el 18 de julio de 1969 por el papa Pablo VI. Originariamente comprendía en la provincia de Buenos Aires los partidos de Cañuelas y La Matanza. El 25 de noviembre de 2000, al erigirse la diócesis de Gregorio de Laferrere, San Justo quedó reducida a la tercera parte del territorio de La Matanza, con una superficie de 130 kilómetros cuadrados y una población de casi 1.100.000 habitantes, de los cuales el 90 por ciento se dice católico.
Según la Guía Eclesiástica Argentina, la diócesis tiene 40 parroquias y 49 iglesias y capillas; 75 sacerdotes, de los cuales 51 son diocesanos y 24 religiosos; 24 diáconos permanentes, 36 hermanos, 6 seminaristas mayores, 69 religiosas, 8 vírgenes consagradas y 23 centros educativos de la Iglesia.

Un obispo reivindicó la doctrina peronista y su defensa de la vida
Fuente: valoresreligiosos.com.ar Fecha: 2014

El obispo de San Justo, monseñor **Eduardo Horacio García**, presidió una misa por el 44a aniversario de la muerte del General Juan Domingo Perón en la catedral de los Santos Justo y Pastor, donde predicó una dura homilía sobre la realidad social del país y destacó la vigencia de la doctrina peronista.
El prelado, a quien el papa Francisco designó en la diócesis que abarca el populoso y obrero municipio de La Matanza, afirmó que el movimiento y el pensamiento hecho acción del expresidente “fue una respuesta social y la genuina opción de cambio de la clase trabajadora argentina”.
“En ese contexto, no exento de errores pero con claridad en el rumbo, Perón encara la transformación de un modelo viejo de ‘fabricación de pobres’ en una nueva realidad que dio nuevas posibilidades a millones de hombres, mujeres y niños que estaban hasta entonces condenados a sobrevivir como pudieran”, sostuvo.
“Su legado histórico, que no podemos pasar por alto, fue hacer pasar a muchos hombres y mujeres de habitantes a ciudadanos; haciendo posible la masiva creación de una ciudadanía real y popular en la que millones de obreros, empleados, mujeres y hombres, excluidos de la participación en la riqueza que producían y fuera de la toma de decisiones políticas, se convirtiesen en artífices de su propio destino, aseveró.
El obispo, colaborador de Jorge Bergoglio en Buenos Aires, aseguró que esta “inclusión”, como se dice ahora, de los trabajadores se edificó sobre principios básicos, necesarios para toda vida democrática: “La dignidad del trabajo y la justicia social”.
También señaló que “cuando se logra la perfecta armonía y equilibrio entre Pueblo, Patria y Nación, junto a un gobierno que comprenda y entienda las consignas de su tiempo, se consigue el objetivo final: ser una comunidad organizada.
“La misma tercera posición que dejó Perón es una propuesta que supera a todas las ideologías que hoy existen en el mundo,

porque surge de los principios de la justicia social que abrevan de la Doctrina Social de la Iglesia, de ahí su vigencia universal", agregó.
"En estos días donde la ignorancia y la falta de sentido común crean sensación de caos, donde se fogonea la violencia verde, donde el 'me parece es ley y orden' y se empodera cualquier mamarracho, se instrumentaliza la juventud, donde la vida se manosea desde los altares de los medios de comunicación social y de los intereses personales, donde los eternos rivales comulgan en la decisión de descartar la vida –qué atropello a la razón, diría Discépolo- sería bueno volver a las raíces para no construir una patria en base a doctrinas ocasionales, snobistas y oportunistas", opinó.
"El valor vida recorre toda la doctrina de Perón. Aparece 56 veces en la comunidad organizada y 131 en la filosofía peronista, sin contar sus discursos; ojo, lo fundamenta en los grandes pensadores de la historia y no en la palabra de modelitos de turno, en encuestistas que nos usan de conejitos de Indias o charlatanes a sueldo", advirtió.
Monseñor García recordó que "el peronismo toma del pensamiento cristiano el concepto de la persona humana, todos los hombres y mujeres poseen una dignidad intrínseca fundada en el carácter de hijos de Dios".
"El criterio de inviolabilidad de la dignidad humana se diferencia sustancialmente del pensamiento liberal y del pensamiento marxista, y por esta razón el peronismo sostiene una clara concepción de este valor en la construcción social, en la cual el hombre es el centro, y tanto el Estado como las diversas formas de organización social están obligados a respetarlo. En boca de su compañera Evita esto toma sensibilidad auténticamente femenina y vital al afirmar: "El vientre de la mujer es la cuna sagrada donde se genera la vida", añadió.
Y trajo a la memoria el mensaje del Papa Francisco a los jóvenes en Rosario: "No renegués la historia de tu patria. No renegués la historia de tu familia, no niegues a tus abuelos. Buscá las raíces, buscá la historia. Y desde allí construí el futuro", y "a aquellos que te dicen que los héroes nacionales ya pasaron, que ahora empieza todo de nuevo reíteles en la cara, son payasos de la historia".
"Que aprendamos las lecciones de la historia, a veces amargas, para que podamos ser de los anónimos capaces de ser recordados buenamente como aquellos que, con poco o mucho, se animaron a ser constructores de la historia y no bufones al servicio de un palacio internacional", arengó.
"Confiamos a Dios el eterno descanso del General Juan Domingo Perón haciéndonos eco de sus mismas palabras y asumiéndolas como consigna. 'Nosotros no solamente hemos visto en Cristo a Dios, sino que también hemos admirado en Él a un hombre. Amamos a Cristo no sólo porque es Dios, lo amamos porque dejó sobre el mundo algo que será eterno: el amor entre los hombres', concluyó.

## 2.10 CERTIFICACIONES

### 2.10.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

### 2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

### 2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

## 2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

| Año | Personal Producción | Personal Comercial | Personal Administración | Total |
|---|---|---|---|---|
| 2023 | - | - | - | **3** |

Fuente: Medios Externos de Consulta.

# 3- Situación Comercial

## 3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO

- Servicios de organizaciones religiosas.
- Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria.
- Enseñanza secundaria de formación general.
- Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional.

Fuente: Medios Externos de consulta.

## 3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

## 3.3 VENTAS A YPF S.A.

No se detectó información.

## 3.4 COMPRAS ANUALES

No se detectó información.

## 3.5 PROVEEDORES

No se detectó información.

## 3.6 CLIENTES

No se detectó información.

## 3.7 SEGUROS

### 3.7.1 Registro de contratos con las ART

| Aseguradora: | BERKLEY |
|---|---|
| N° de contrato: | 4891729 |
| Desde: | 01/11/2019 - Cambio de Aseguradora |
| Hasta: | **Afiliación vigente** |

| Aseguradora: | ASOCIART |
|---|---|
| N° de contrato: | 231034 |
| Desde: | 01/09/2012 - Cambio de Aseguradora |
| Hasta: | 31/10/2019 - Cambio de Aseguradora |

| Aseguradora: | EXPERTA ART |
|---|---|
| N° de contrato: | 214081 |
| Desde: | 01/09/2011 - Absorción de una ART por parte de otra. |
| Hasta: | 31/08/2012 - Cambio de Aseguradora |

| Aseguradora: | QBE |
|---|---|
| N° de contrato: | 923234 |
| Desde: | 26/12/2006 - Cesión de cartera |
| Hasta: | 31/08/2011 - Absorción de una ART por parte de otra. |

| Aseguradora: | BOSTON |
|---|---|
| N° de contrato: | 23234 |
| Desde: | 01/05/2002 - Cambio de Aseguradora |
| Hasta: | 25/12/2006 - Cesión de cartera |

### 3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

### 3.7.3 Otros Seguros contratados

No se detectó información.

# 4- Comercio Exterior

## 4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

## 4.2 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

# 5- Situación Bancaria

## 5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran Cheques Rechazados.

## 5.2 CENTRAL DE DEUDORES

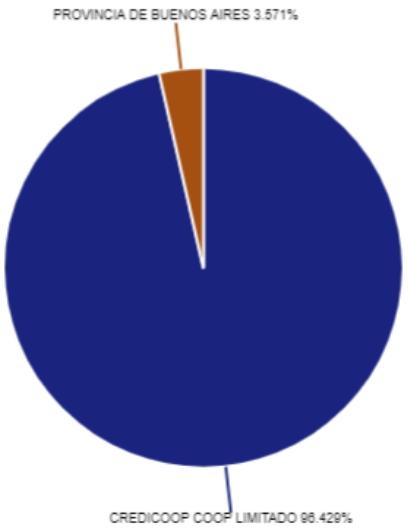
| Banco | 06/2021 | 07/2021 | 08/2021 | 09/2021 | 10/2021 | 11/2021 | 12/2021 | 01/2022 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVINCIA DE BUENOS AIRES | | 1 | | | | | | |
| CREDICOOP COOP LIMITADO | 64 | 45 | 19 | 34 | 25 | 29 | 62 | 24 |
| TOTAL PERIODO | 64 | 46 | 19 | 34 | 25 | 29 | 62 | 24 |

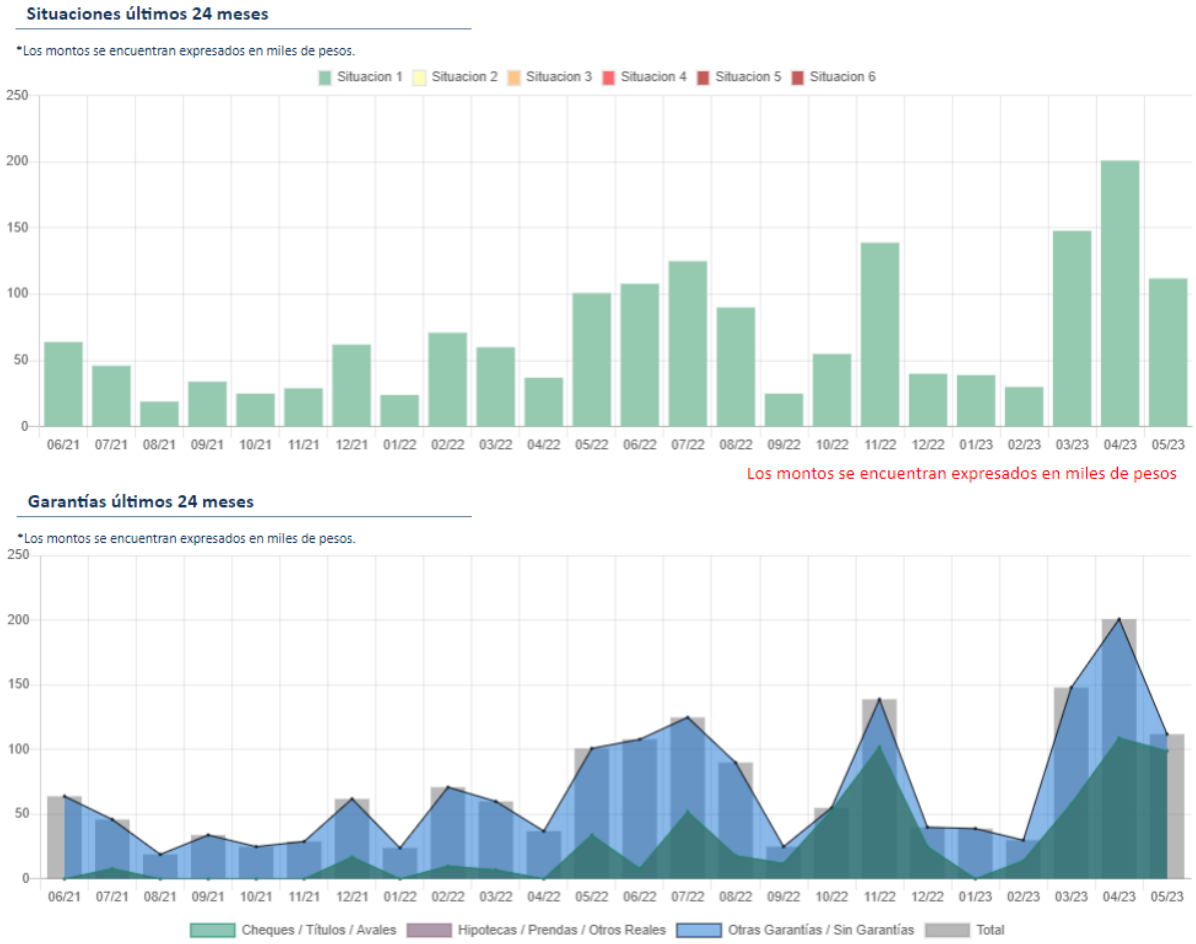
| Banco | 02/2022 | 03/2022 | 04/2022 | 05/2022 | 06/2022 | 07/2022 | 08/2022 | 09/2022 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVINCIA DE BUENOS AIRES | | | | | | | | |
| CREDICOOP COOP LIMITADO | 71 | 60 | 37 | 101 | 108 | 125 | 90 | 25 |
| TOTAL PERIODO | 71 | 60 | 37 | 101 | 108 | 125 | 90 | 25 |

| Banco | 10/2022 | 11/2022 | 12/2022 | 01/2023 | 02/2023 | 03/2023 | 04/2023 | 05/2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVINCIA DE BUENOS AIRES | | | | | | | | 4 |
| CREDICOOP COOP LIMITADO | 55 | 139 | 40 | 39 | 30 | 148 | 201 | 108 |
| TOTAL PERIODO | 55 | 139 | 40 | 39 | 30 | 148 | 201 | 112 |

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa






## 5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No se detectó información.

# 6- Situación Judicial Comercial

## 6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

## 6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

## 6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

### 6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

| Código | Nombre | Estado | Fecha Inscripción |
|---|---|---|---|
| 10 | GANANCIAS SOCIEDADES | ACTIVO | 2023-02 |
| 32 | IVA EXENTO | ACTIVO | 1992-06 |
| 301 | EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL | ACTIVO | 1977-07 |
| 314 | SCA ART 96 INC A, D Y/O E. | ACTIVO | 2013-01 |

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

### 6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

**Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.**

| Contribuyente | |
|---|---|
| Identificación: | Contribuyente sin Deuda |
| Situación actual: | **Categoría 0** |

| Referencias de categorías | |
|---|---|
| **Categoría 0** | **Contribuyente sin deuda.** |
| Categoría 1 | Desde $501 hasta $4.500 |
| Categoría 2 | Desde $4.501 hasta $10.000 |
| Categoría 3 | Mayor a $10.000 |
| Categoría 4 | CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL |

La información expuesta es la registrada al **16/08/2023** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada.
Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

| Agente de Recaudación | |
|---|---|
| Identificación: | CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION. |

### 6.3.3 Embargos

No se detectó información.

### 6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

| Período | Pres. DDJJ | Aporte Seg. Soc. | Aporte Obra Soc. | Contr. Patronal |
|---|---|---|---|---|
| 08-2022 | SI | PAGO | PAGO | PAGO |
| 09-2022 | SI | PAGO | PAGO | PAGO |
| 10-2022 | SI | PAGO | PAGO | PAGO |
| 11-2022 | SI | PAGO | PAGO | PAGO |
| 12-2022 | SI | PAGO | PAGO | PAGO |
| 01-2023 | SI | PAGO | PAGO | PAGO |
| 02-2023 | SI | PAGO | PAGO | PAGO |
| 03-2023 | SI | PAGO | PAGO | PAGO |
| 04-2023 | SI | PAGO | PAGO | PAGO |
| 05-2023 | SI | PAGO | PAGO | PAGO |
| 06-2023 | SI | PAGO | PAGO | PAGO |
| 07-2023 | SI | PAGO | PAGO | PAGO |

DIOCESIS DE SAN JUSTO, CUIT 30572952351, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 16/08/2023.



**REPSAL**

**Registro público de empleadores con sanciones laborales**
**Ley 26.940**

Se deja constancia que a la fecha de emisión, DIOCESIS DE SAN JUSTO CUIT 30572952351 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

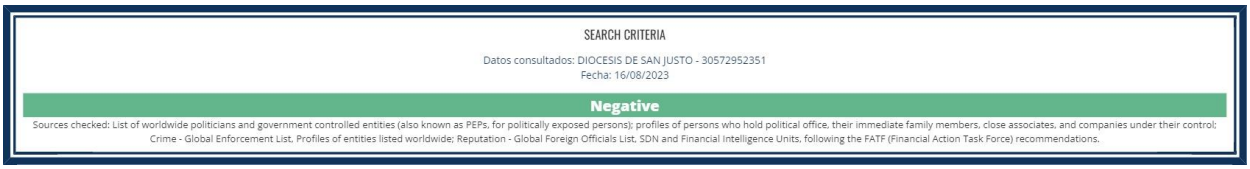
**Fecha de emisión: 16/08/2023 (válido únicamente por el día de emisión)**

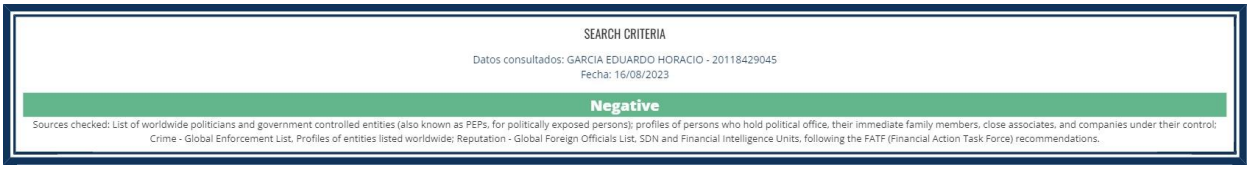
Sello Electrónico: 1e0e7df6-3ed0-4e1a-bacf-3fb25cf46a68

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina · AFIP · CFT Consejo Federal del Trabajo · RENATRE · SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

# 7- INTEGRIDAD

## 7.1 INTEGRIDAD



















## 7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

No se detectó información de prensa negativa.

# 8- Estados Contables

## 8.1 DATOS CONTABLES

No se detectó información.